

Constancia: El anterior expediente y memorial anexo se recibió en este Juzgado el 7 de Abril 2021 procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Sírvase proveer.- Armenia Q, Julio 7 del 2021.



Isabel Cristina Morales Tabares
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Julio siete del dos mil veintiuno.

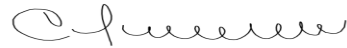
Atendiendo la solicitud que antecede elevada por la apoderada judicial de la parte demandante en el proceso **Ejecutivo** promovido por el **BANCO AV VILLAS S.A (cesionario GRUPO CONSULTOR ANDINO S.A)** en contra del señor **CARLOS ALBERTO HURTADO CARDONA**, se ordena agregar al expediente el reporte de depósitos judiciales existentes en la cuenta del Despacho pertenecientes a este proceso para conocimiento de la parte solicitante. Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad permítase el acceso al expediente, a la parte solicitante.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 8 de Julio del 2021. No. 111.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

**ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecb02fa64aeab4295d7c2f08753b21acbddd39b70f5c3828a567b869cb994d852**

Documento generado en 06/07/2021 03:26:28 PM